

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES.

Documentos Oficiales



**1409a.**  
**SESION PLENARIA**  
(Sesión de apertura)

Martes 20 de septiembre de 1966,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 1 del programa:</i> <i>Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Italia. . . . .</i>	1
<i>Tema 2 del programa:</i> <i>Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación . . . . .</i>	1
<i>Discurso del Sr. Amintore Fanfani, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Italia. .</i>	1
<i>Tema 3 del programa:</i> <i>Credenciales de los representantes en la Asamblea General (vigésimo primer período de sesiones):</i> <i>a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes. . . . .</i>	3
<i>Tema 4 del programa:</i> <i>Elección del Presidente. . . . .</i>	3
<i>Discurso del Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. . . . .</i>	4
<i>Tema 20 del programa:</i> <i>Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas . . . . .</i>	7

*Presidente:* Sr. Abdul Rahman PAZHwak  
(Afganistán).

*Presidente Provisional:*  
Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Italia

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Declaro abierto el vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Invito a los representantes a que, puestos de pie, guarden un minuto de silencio, dedicado a la oración o a la meditación.

*Los representantes, en pie, guardan silencio.*

Discurso del Sr. Amintore Fanfani, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Italia

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): El año pasado, la Asamblea General se reunió en circunstancias que nos parecieron a todos de excelente augurio. En efecto, cuando comenzaban los trabajos del vigésimo período de sesiones, los esfuerzos de un gran número de Estados y de nuestra Organización permitieron que dos Estados Miembros pusieran fin a una lucha que amenazaba con degenerar en un conflicto más amplio. Luego, en una importante entrevista entre las partes, organizada por un miembro permanente del Consejo de Seguridad, se consolidó el armisticio.

4. Este año nuestros trabajos comienzan en un momento en que, pese a la suspensión de los bombardeos después de terminado el vigésimo período de sesiones, y pese a las iniciativas emprendidas y a los esfuerzos realizados anteriormente, todavía prosigue otro conflicto que es fuente de preocupaciones, de dolor y de duelo.

5. Al iniciarse el vigésimo primer período de sesiones, es natural el impulso de desear fervientemente que antes de la terminación de nuestros trabajos aparezcan en el horizonte indicios seguros de paz y podamos vislumbrar el momento tan deseado de que se emprendan negociaciones constructivas a fin de llegar a una solución honrosa para todos, que permita a las poblaciones de Viet-Nam vivir en paz, libres e independientes, en la serenidad y la prosperidad.

6. Aun cuando las Naciones Unidas como tales no puedan hoy influir directamente en la solución del conflicto, ninguno de los países y ninguno de los hombres que participan en las actividades de nuestra gran familia debe renunciar a contribuir a la búsqueda y al logro de soluciones pacíficas.

7. El 4 de octubre de 1965, en el curso de una sesión memorable entre todas las del vigésimo período de sesiones [1347a. sesión], todos aplaudimos a un huésped excepcional, venido de Roma para dirigirnos la exhortación, reiterada ayer: "Nunca jamás la guerra, nunca jamás." Esos aplausos que hace un año saludaron esta exhortación nos imponen lógicamente el

*Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice, el programa, la lista de miembros de las delegaciones y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar. Los fascículos se reúnen ulteriormente en volúmenes, por cada período de sesiones.*

deber de explorar con tenacidad y constancia los caminos de una paz que en adelante será absolutamente necesaria para la libertad, el progreso y el bienestar de todos los pueblos.

8. En el curso del período de sesiones que se inicia hoy, esta Asamblea tendrá que examinar, en circunstancias difíciles, dadas las perspectivas de la situación internacional actual, ciertos problemas cuya solución es indispensable para que la acción de las Naciones Unidas resulte eficaz.

9. Antes de separarnos el 22 de diciembre del año pasado, adoptamos juntos ciertas decisiones que consideramos propicias para la solución de esos problemas. Por desgracia, los meses transcurridos no han bastado para permitirnos llegar a todos los resultados que esperábamos. Dado que el éxito sólo ha sido parcial, se corre el riesgo de que se prolonguen y se agraven las dificultades que, al parecer, han motivado en cierta medida la decisión adoptada por el Secretario General de no considerarse disponible para un segundo mandato.

10. Teniendo presentes los servicios prestados por U Thant, con la dedicación y probidad que conocemos, a las Naciones Unidas y a la causa de la paz, todos hemos manifestado al Secretario General, en diferentes formas, nuestra confianza y nuestra gratitud. Las palabras de solidaridad y de reconocimiento, verdadero plebiscito, que le han dirigido tanto los países pequeños como los grandes, sea cuales fueren sus tendencias o su filiación política, indican en qué medida ha logrado en el cumplimiento de su mandato elevarse por encima de las controversias, granjeándose así el respeto universal. Por lo tanto, cabe afirmar que, dadas las dificultades de la hora actual, el Secretario General U Thant contribuiría a disipar nuestras preocupaciones aceptando, conforme a la voluntad general, continuar su tarea o, en caso contrario — y formulo esta hipótesis únicamente porque mi función me obliga a hacerlo — concediendo su ayuda a los órganos competentes a fin de que puedan adoptar las decisiones más oportunas.

11. Aparte de esta dificultad, que ha surgido en vísperas del período de sesiones y que esperamos superar de acuerdo con los deseos que acabo de expresar, se nos impone a todos el deber de intensificar nuestros esfuerzos para resolver los problemas relativos a los recursos, las actividades y la autoridad de las Naciones Unidas.

12. En primer lugar, debemos resolver el problema que plantea la situación financiera de las Naciones Unidas. En el último período de sesiones creamos con este fin el Comité de los Catorce<sup>1/</sup>. Este Comité cumplió debidamente su mandato. Ahora es urgente que sus recomendaciones, con las mejoras que se introduzcan oportunamente, puedan transformarse en decisiones de la Asamblea General. Estas decisiones tendrán sin duda el efecto de simplificar y racionalizar la estructura administrativa y los métodos de gestión de las Naciones Unidas. Por otra parte, al hacer que los Estados Miembros que no han anunciado contribuciones voluntarias ofrezcan las suyas, permi-

tirán eliminar los últimos obstáculos que se oponen al saneamiento de las finanzas de la Organización.

13. La segunda exigencia fundamental, que nos afecta a todos, es que la Organización pueda basarse en normas bien definidas para desempeñar las funciones que le incumben en la esfera del mantenimiento de la paz. Es deplorable que los esfuerzos realizados por el Comité de los Treinta y Tres<sup>2/</sup> no hayan sido alentadores. Por consiguiente, en su vigésimo primer período de sesiones, la Asamblea deberá volver a ocuparse del problema con toda la atención debida a fin de que la Organización pueda llegar a ser un instrumento seguro y eficaz en esta esfera.

14. Finalmente, la tercera exigencia es que la autoridad de las Naciones Unidas se extienda a todas las regiones del mundo y que no subsista ninguna zona en la que no puedan ejercer su influencia. Sin embargo, esto no será posible si no sabemos dar pruebas de la prudencia y del sentido de responsabilidad que se espera de nosotros para lograr, sin menoscabar los principios de la Organización, la universalidad auténtica prevista por los autores de la Carta de las Naciones Unidas.

15. He mencionado tres problemas difíciles de resolver. Sin embargo, este hecho no nos autoriza a pasarlos por alto.

16. En 1945, Beardsley Ruml predijo lo siguiente: "Veinte años después de San Francisco, se comprobará que las Naciones Unidas constituyen la única alternativa a la destrucción del mundo"<sup>3/</sup>. Puesto que esta predicción se ha cumplido, no queda más que resolver en la forma debida los problemas de las Naciones Unidas. En realidad, la lucha para evitar la destrucción apocalíptica del mundo equivale a la lucha para asegurar a las Naciones Unidas medios adecuados, una acción eficaz y una autoridad universal.

17. Cuando hayamos afrontado y resuelto los tres problemas fundamentales que acabo de mencionar, habremos reunido las condiciones indispensables para devolver su vigor a la Organización. Sin embargo, no habremos realizado las condiciones propicias para el desarrollo económico y social equilibrado de todos los pueblos, elemento fundamental para evitar que se multipliquen las causas de conflicto social y para prevenir las guerras.

18. Estamos a mitad de camino del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si nos detenemos un momento para hacer un primer balance, comprobaremos que, pese al gran número de iniciativas — a decir verdad, a veces mal concertadas — ese balance dista mucho de ser satisfactorio. La corriente de capitales destinados a ayudar a los países en desarrollo ha aumentado, pero no a un ritmo suficiente en relación con las necesidades. Las condiciones de la ayuda financiera concedida todavía son demasiado onerosas, y sus efectos se hacen sentir con una lentitud descorazonadora. El intercambio todavía es desfavorable para los países en desarrollo,

<sup>2/</sup> Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>1/</sup> Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

<sup>3/</sup> R. N. Garner, *In Pursuit of World Order — United States Foreign Policy and International Organizations*, Nueva York, F. A. Praeger, edit., 1964, pág. 45.

y las Naciones Unidas no han logrado por ahora, ni siquiera en el caso de los productos básicos respecto de los que parecía estar cerca el acuerdo, hacer que se adopten las medidas correctivas necesarias. En tales condiciones, la deuda de los países en desarrollo aumenta de modo inquietante, y tanto en la esfera técnica como en la económica y social, aumenta constantemente la diferencia entre esos países y los industrializados.

19. La experiencia adquirida hasta ahora nos impulsa a prever una coordinación mayor de los esfuerzos y una simplificación de los métodos. Además, tal vez debiéramos conceder especial atención a la cooperación técnica, remedio indispensable — como se afirma en una propuesta formulada en estos días por un país europeo — para armonizar el desarrollo de los diferentes países y evitar que la diferencia se agrande hasta adquirir proporciones incontrolables.

20. Sin embargo, estas consideraciones pierden gravedad por el hecho de que cada día se reconoce más el acierto de los principios enunciados por las Naciones Unidas en materia de cooperación económica. Ya nadie pone en tela de juicio que el problema del desarrollo insuficiente interesa a todos los países, industrializados o no. Todos admiten que razones morales, políticas y económicas justifican y, de hecho, imponen la movilización de los esfuerzos y recursos de todos los países para combatir el azote del subdesarrollo. Cabe esperar que este acuerdo sobre los principios pueda constituir la primera etapa de la revisión del programa de acción, y que tal revisión permita racionalizar y hacer fructificar lo que ya se ha realizado y darle más eficacia.

21. El programa del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea abarca, como es habitual, toda una gama de cuestiones relacionadas con la cooperación internacional. Sin detenerme a hacer un análisis de este programa, desearía subrayar que también este año será necesario dedicarse en particular a los problemas del desarme y, muy especialmente, a aquellos cuya solución permitirá llegar a un entendimiento sobre la no proliferación de las armas nucleares. El problema es complejo, pero urge resolverlo antes de que hechos nuevos que ya van esbozándose hagan imposible llegar a una solución.

22. Los constructivos debates habidos primero en Ginebra y luego en Nueva York, parecen llevarnos rápidamente a la adopción de un proyecto de acuerdo espacial. Este acuerdo extenderá más allá de las fronteras de la atmósfera terrestre la aplicación de los principios del derecho internacional y las normas enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, así como la prohibición de los artefactos nucleares y de las armas de destrucción en masa. Este resultado permite prever con cierto optimismo la posibilidad, tenazmente buscada, de un entendimiento sobre la no proliferación de las armas nucleares.

23. En el curso del presente período de sesiones los problemas de la descolonización resultarían particularmente apremiantes y delicados. Entre los problemas de los que se ocupan las Naciones Unidas, pocos son los que están tan íntimamente ligados a la índole misma de la Organización que los que conciernen a la evolución, y sobre todo a la evolución política, de

los territorios no autónomos. Por notables que hayan sido los resultados obtenidos hasta ahora en esta esfera tan delicada como importante, no se puede considerar terminada la obra que se debe realizar, y ciertos problemas cuya solución no está por ahora a la vista son una fuente de tirantez y de dificultades en las relaciones internacionales. Estos problemas son particularmente complejos en ciertas regiones del África subecuatorial, en las que se ha creado una situación muy grave debido a la difusión de doctrinas y de prácticas discriminatorias incompatibles con el respeto de la dignidad humana. Al examinar estos problemas, la Asamblea deberá manifestar ante todo su voluntad de establecer en todos los territorios no autónomos, como en otras partes, las condiciones necesarias para que la dignidad de la persona humana pueda afirmarse, al amparo de toda discriminación, de todo apartheid, de toda arbitrariedad, en el único clima que es compatible con el grado de madurez al que ha llegado la humanidad.

24. Al pensar en los problemas arduos o delicados que nos esperan me parece particularmente necesario formular el siguiente voto: ojalá el vigésimo primer período de sesiones se desarrolle para bien de todos. Este voto va dirigido a todos nosotros, y por nuestro intermedio a todos los países que representamos y que pertenecen a la Organización. Va dirigido también a los pueblos que todavía no han alcanzado la independencia y la libertad.

25. ¡Que Dios bendiga este voto, que los representantes en esta Asamblea lo conviertan en realidad y que sus beneficios alcancen a toda la humanidad!

### TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Asamblea General (vigésimo primer período de sesiones):

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

26. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): En aplicación del artículo 28 del reglamento, la Asamblea General debe elegir, al principio de cada período de sesiones, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros nombrados a propuesta del Presidente. En consecuencia, propongo que, para el vigésimo primer período ordinario de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté compuesta por los siguientes Estados Miembros: Austria, Costa de Marfil, El Salvador, Estados Unidos de América, Guinea, Japón, Nepal, Nicaragua y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

27. Si no hay objeciones, consideraré nombrados a estos Estados para constituir la Comisión de Verificación de Poderes.

*Así queda acordado.*

### TEMA 4 DEL PROGRAMA

#### Elección del Presidente

28. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea en su vigésimo primer período ordinario de sesiones. En conformidad con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el señor Hasle (Dinamarca) y el Sr. Muzik (Checoslovaquia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	116
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	116
Abstenciones:	3
Número de votantes:	113
Mayoría necesaria:	57

Número de votos obtenidos:

El Sr. Abdul Rahman Pazhwak (Afganistán) . . . . .	112
El Sr. Salvador Lopez (Filipinas) . . . . .	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Abdul Rahman Pazhwak (Afganistán) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones.

29. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del francés): Expreso mis más sinceras felicitaciones al Sr. Pazhwak y sé que confío este alto cargo a manos capaces. Invito al Sr. Pazhwak a subir a la tribuna y asumir la presidencia.

*El Sr. Pazhwak ocupa el sillón presidencial.*

Discurso del Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones

30. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Al elegirme Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones, acaban ustedes de conferirme el honor más grande. Deseo expresarles mi muy sincero agradecimiento por esta confianza, que estimo en alto grado. En realidad, me resulta difícil encontrar palabras capaces de expresar mi gratitud en una forma que esté a la altura de la elección que acaba de hacerse casi por unanimidad.

31. Este gesto de confianza lleva implícito el mandato — que acepto sin reservas — de tratar de desempeñar el cargo con toda imparcialidad, cumpliendo sin fallo los principios de la Carta y el reglamento que rige las deliberaciones de la Asamblea General. Considero el mandato que se me ha conferido como un augurio de la firme determinación de los miembros de la Asamblea de darme la clase de cooperación que puede hacer que la Presidencia haga una contribución constructiva y hasta creadora al sereno funcionamiento del órgano parlamentario más importante del mundo.

32. He tenido vinculación personal con mis colegas de esta Asamblea por un número considerable de años y en todo momento he contado con su cooperación y amistad. En el actual período de sesiones de la Asamblea General sería ciertamente sorprendente que esta actitud variase en el umbral de la Presidencia. Siempre que sea factible, en lo político y en lo diplomático, seguiré estando al servicio de todos mis colegas que acuden al cargo neutral del Presidente si con ello puedo contribuir a la comprensión y la armonía e impulsar y acelerar el acuerdo para beneficio de todos.

33. Considero esta elección como un homenaje a mi país. Lo digo con orgullo, pensando en la actitud que el Afganistán ha mantenido siempre al servicio de la paz. Ha participado activamente en la labor de esta Organización guiado por un espíritu de cooperación amistosa y de comprensión para con todos sus Miembros. Siempre nos hemos esforzado por fundar esta política en una evaluación objetiva e independiente de todas las situaciones internacionales.

34. El Afganistán nunca ha buscado una alianza para servir intereses que no fueran los comunes a todas las naciones. Sólo es miembro de una gran alianza, las Naciones Unidas, única asociación de pueblos y naciones que creemos podrá a la postre lograr y garantizar una paz definitiva y perdurable para todos los pueblos del mundo. De esta profunda convicción surge nuestra política básica, que todos conocen bien.

35. Dado que, como ustedes saben, debemos acumular en el breve lapso del período de sesiones de la Asamblea General minuciosas deliberaciones sobre tantos temas que se refieren a un número tan vasto de problemas mundiales, que afectan al presente y al porvenir de la humanidad, es indispensable la plena cooperación de todos ustedes.

36. Mis dignos predecesores en este cargo, cuyos dones y virtudes no puedo pretender igualar, han demostrado que es posible hacerlo. Desearía rendir un cálido homenaje a todos ellos, y en particular a mi predecesor inmediato, el Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones, Su Excelencia Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, que presidió la Asamblea durante el último período de sesiones con distinción y asumió con éxito las responsabilidades y los deberes de la Presidencia. Confío en que todos nosotros hemos escuchado con gran atención la declaración que hizo esta tarde, en la que señaló a la atención de la Asamblea General las tareas que tiene ante sí. Esta declaración debe considerarse como una destacada contribución adicional de su parte.

37. Dada la urgencia y complejidad de los problemas que afrontamos en el primer año del tercer decenio de la Organización, es indispensable que aceleremos el estudio de los temas de nuestro amplio programa, tanto los pendientes como los nuevos. Estoy seguro de que esta Asamblea tiene plena conciencia de la apremiante urgencia que nos imponen el número cada vez mayor de crisis a las que hace frente el mundo de hoy. A los problemas políticos se agregan hoy vastos problemas económicos que afectan tan profundamente la existencia misma de pueblos y naciones que han adquirido, de por sí, una nueva magnitud de importancia política.

38. Mucho se ha dicho últimamente — demasiado, tal vez — acerca de las Naciones Unidas, de sus supuestos fracasos y debilidades. Estas críticas tienden a colocar a la Organización en una actitud de legítima defensa y a engendrar un clima ingrato. Por otra parte, siempre hay margen para una autocrítica saludable, que es imprescindible para estimular a la Organización a aplicar su experiencia con miras a mejorar las condiciones poco satisfactorias que predominan.

39. Como ejemplos de esta crítica sana, se puede hacer referencia a algunas partes de la Introducción



a la Memoria Anual del Secretario General sobre la labor de la Organización. A este respecto, pues, deberíamos tener presentes las palabras del Secretario General cuando dijo:

"Las debilidades e insuficiencias de las Naciones Unidas no radican en sus propósitos, objetivos y procedimientos constitucionales, sino en la situación mundial de la presente conyuntura histórica." [A/6301/Add.1, sección X.]

40. Puede decirse que aquellos que se permiten críticas no plenamente justificadas se dividen en general en dos categorías: los que todavía se aferran al concepto del poderío nacionalista y por consiguiente tienden a justificar su actitud unilateral ante la vida internacional expresando la generalización de que las Naciones Unidas supuestamente "carecen de poder"; y los que esperan soluciones inmediatas para problemas muy antiguos y que dicen que las Naciones Unidas "no funcionan".

41. Por otra parte, las fallas humanas y las debilidades de las instituciones humanas sólo son un aspecto del panorama histórico y de la condición humana. También está el otro aspecto: el concepto de progreso. La pauta de nuestras evaluaciones debe ser el progreso, y no la perfección.

42. A mi juicio, lo que importa es comprender que precisamente en este progreso de nuestra época, en esta súbita convergencia de cambios que sacuden los pilares del viejo orden, y en estos violentos temblores de la posguerra, es donde las Naciones Unidas han logrado mucho en los dos últimos decenios para estabilizar la situación y evitar que la violencia del cambio se convierta en la violencia de la autodestrucción. A este respecto, cabe señalar que las crisis en que las Naciones Unidas han tenido que intervenir se han contenido, mientras que aquellas que quedaron fuera del alcance de la Organización tienden a intensificarse y extenderse.

43. Las Naciones Unidas, con su enfoque universal, han enfrentado y continúan enfrentando con inalterable valentía los problemas que trascienden los límites nacionales y regionales: el racismo, el colonialismo, los derechos humanos, las relaciones de los Estados y todos sus problemas comunes, incluso los inherentes a la era nuclear y espacial, que no conocen fronteras políticas.

44. La intervención de las Naciones Unidas ha sido decisiva en la liberación nacional de los dos tercios de la población del mundo. Han contenido la reiterada amenaza de una guerra nuclear. Con sus organismos especializados, han fijado normas de progreso internacional en casi todas las esferas de la empresa humana, y han creado la estructura de un mecanismo mundial de cooperación por conducto de sus organizaciones regionales.

45. No puedo enumerar toda la serie de éxitos impresionantes logrados por los órganos y organismos de las Naciones Unidas que trabajan para mejorar la economía internacional, para hacer extensivos a millones de seres humanos los beneficios de la ciencia y la tecnología modernas, y para contribuir a la creación de una comunidad mundial que a la vez sea viable en función de las necesidades de nuestra época y,

por el alcance mismo de su labor en un esfuerzo común, constituya uno de los pilares más nobles y sólidos de la estructura de nuestro orden mundial en evolución.

46. Pero, por encima de todo, las Naciones Unidas constituyen una fuerza moral que propaga a toda hora su mensaje de un nuevo orden mundial. En ese sentido, tienen una influencia educadora. Sólo las Naciones Unidas representan las aspiraciones de todos los pueblos del mundo. En asociación con la familia humana, en la que, a su vez, encuentran su inspiración moral, encarnan la única y suprema esperanza del mundo. Aunque no sea más que por esta razón, no pueden aceptar el pesimismo. En el torbellino de cambios apremiantes, tienen que aceptar el optimismo y adoptarlo como filosofía dominante de vida y no como un simple sentimiento. En nuestra época, el optimismo está pasando a ser un impulso político.

47. Por otra parte, las Naciones Unidas son una institución humana y no viven en el vacío. Cada Asamblea emprende su curso en un clima mundial dado que, a su vez, determina el criterio de los Estados hacia sus problemas. ¿Cuál es el clima mundial de hoy? Hoy hay tensiones y hay una guerra. Pero estas tensiones son muy diferentes de las del pasado. Hoy la raíz de las crisis no son ya los principios básicos establecidos por la Organización. El tiempo los ha convertido en el consenso de la humanidad y de los gobiernos tras veinte años espectaculares que han presenciado una revolución mundial, un triunfo de la razón sobre la locura.

48. ¿Qué nos dicta la razón? La razón nos dicta los imperativos de nuestra época: el desarme, la igualdad racial, la libre determinación de los pueblos, la independencia de las naciones, la no injerencia en las cuestiones internas de los países, la coexistencia pacífica y la cooperación internacional. La razón nos dicta asimismo una revolución económica que pueda fortalecer la libertad política con la económica. Todos éstos son grandes problemas, y todos figuran en nuestro programa en una u otra forma.

49. Las tensiones actuales ya no son efectos inherentes a los principios básicos, sino una reacción a dichos principios, y podría decirse que surgen de la cirugía de su aplicación. Son los efectos naturales que cabe esperar cuando ciertos conceptos de aceptación universal entran en conflicto con los intereses particulares de naciones o grupos.

50. La razón nos obliga a aplicar los principios que ya hemos elevado a la categoría de grandes objetivos de la humanidad, a llevar adelante el desarme general, completo y universal, en especial en aquellos aspectos en los que hay mayores posibilidades de acuerdo, tales como la prohibición total de los ensayos nucleares y el tratado de desarme total en el espacio ultraterrestre, incluso los cuerpos celestes. En particular, debemos velar por que el espacio ultraterrestre jamás se use con fines militares. Para ello, debemos realizar todos los esfuerzos posibles para concertar a tiempo los acuerdos jurídicos y políticos adecuados. La labor realizada hasta ahora a ese respecto por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ya ha dado algunos resultados. En consecuencia, cabe es-

perar que la prudencia política no tarde en imponerse y que los enormes progresos científicos y técnicos en relación con el espacio ultraterrestre serán igualados en la esfera jurídica y política, creando así un amplio campo de paz en interés y beneficio de toda la humanidad, sin olvidar, empero, que lo que es bueno para la luna sin duda también es bueno para nuestro propio planeta.

51. La razón nos obliga a cumplir lo que podríamos llamar por lo menos el pagaré que todos hemos firmado a los pueblos africanos respecto de la liberación total de su continente renaciente, en paz y seguridad, y con la protección de sus derechos humanos.

52. Los temas cruciales de nuestro programa relativos a esta cuestión tienen por objetivo común completar esta tarea histórica, la tarea de evitar el derramamiento de sangre en las regiones del mundo de que se trata, y en todo el mundo, que no podría soportar el más encarnizado de todos los conflictos, una posible guerra de razas.

53. La razón nos dice que al surgir tantos nuevos países en la esfera del comercio, las prácticas comerciales y sus relaciones especiales con el desarrollo de las naciones deben ajustarse de manera que la economía mundial funcione, no mediante erupciones periódicas de guerras económicas, sino como columna vital de la estructura de la paz.

54. Una economía internacional sana, es decir, una economía vinculada a la paz, debería poner en evidencia que es un error que el desarrollo de las nuevas naciones va en contra de los intereses económicos de los países. Una economía internacional sana, basada en la razón, lleva consigo un sistema de comercio mundial integrado como asociación entre las grandes Potencias económicas y las economías más débiles, para provecho de todos.

55. La razón indica que si todos estos problemas pueden resolverse aplicando el concepto de la cooperación internacional y sólo así, la conclusión es que deben realizarse todos los esfuerzos posibles para **hacer que las Naciones Unidas sean más fuertes, más fuertes en su alcance, más fuertes en su estructura y más fuertes en su funcionamiento; más fuertes en todos los aspectos: más fuertes en su estructura financiera y más fuertes en su mecanismo de mantenimiento de la paz, en el que la Organización ha demostrado que puede tener éxito, pese a todas las imperfecciones debidas a la improvisación.**

56. A este respecto debe rendirse el mayor homenaje al Secretario General, U Thant, cuya fecunda iniciativa ha convertido el cargo de Secretario General en un factor dinámico y político en la estructura de la paz. Casi siempre nos ha satisfecho a todos, logrando la unidad donde había división, en tal medida que creo estar en lo justo al decir que, después de los cinco años de su administración, la Organización está menos dividida respecto de ciertos problemas de lo que estaba anteriormente, y no está dividida, desde luego, respecto de su persona. Los miembros de la Asamblea ya han escuchado el homenaje rendido al Secretario General por el Presidente Fanfani. Estoy seguro de que todos y cada uno de nosotros compartimos los sentimientos que ha expresado.

57. Mi propia amistad y cordial asociación con el Secretario General se remontan a Bandung, hace once años. He trabajado estrechamente con él, como representante de otro país asiático, y, durante los cinco últimos años, como Secretario General de las Naciones Unidas.

58. Hace poco anunció que no estaba dispuesto a ofrecer sus servicios para un segundo mandato. En estas circunstancias, su renuencia es perfectamente comprensible. Creo que es importante que prestemos la mayor atención a los problemas que ha planteado, pues éstos deben resolverse pronto si se ha de mantener y fortalecer la eficacia de la Organización y, en realidad, si se ha de preservar la paz mundial. Espero que en este período de sesiones de la Asamblea General se habrá de considerar con toda atención la preocupación del Secretario General por todos esos problemas. Ello será una fuente de estímulo no sólo para él, sino para todos nosotros.

59. Confío en que la declaración del Secretario General, tal como nos ha sido comunicada, de que consideraría la posibilidad de continuar en el cargo hasta la terminación del presente período de sesiones, será una fuente de aliento para todos nosotros. Personalmente, acojo con satisfacción y gratitud esta cooperación del Secretario General, que nace de su conocida dedicación a los intereses de las Naciones Unidas. Considero que es un gesto de colaboración con el Presidente de la Asamblea, al que son indispensables su experiencia, su prudencia y sus consejos.

60. Ya ha llegado también el momento de invocar la fuerza de la razón frente a las políticas anticuadas, reconociendo para nuestra era la simple regla de que en nuestro mundo no se puede tolerar el divisionismo. Las divisiones que en un tiempo tal vez se consideraran medidas temporales vitales para evitar una confrontación directa han empezado a convertirse en obstáculos para la paz mundial. La tarea de encontrar el criterio adecuado para enfocar estos problemas supone enormes dificultades, pero no debería descartarse la posibilidad de dar el primer paso aceptando tal vez un principio común. Hasta este criterio presenta sus dificultades, pero tienen la ventaja singular de que se originan no en las raíces originales de la rivalidad, sino en un nuevo enfoque basado en la razón humana y en un espíritu de armonía y de comprensión.

61. Todos tenemos la obligación moral de expresar preocupación por todas las graves situaciones que pueden afectar a la paz mundial, en particular cuando tales situaciones suponen violencias, pérdidas de vidas humanas y destrucción. Estas situaciones han sido enumeradas por el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual a la Asamblea General, y todos somos plenamente conscientes de sus graves consecuencias, ya que no se hacen esfuerzos constructivos y urgentes en interés de la paz mundial y de la cooperación internacional.

62. Si, como ocurre con la situación reinante en el Asia sudoriental, la triste realidad es que los problemas que plantea están fuera de la esfera de acción de esta Organización, surge una contradicción irónica por que tales situaciones afectan a las naciones en for-

ma individual y, por consiguiente, a toda institución internacional dedicada básicamente a la paz y la seguridad mundiales.

63. La amenaza de estos conflictos ha de cernirse naturalmente sobre cualquier reunión de naciones interesadas en la paz y la seguridad mundiales. Esto se aplica también a esta Asamblea.

64. Recordamos que algunos de estos problemas se plantearon en momentos en que la guerra fría empezaba a ceder, y en que la atenuación de las tensiones empezaba a abrir la puerta a ciertas posibilidades de acuerdo en algunos de los aspectos más importantes de las relaciones internacionales y de la cooperación internacional, y en particular en que el principio de la coexistencia había echado suficientes raíces para justificar que se llevase adelante la empresa. Es deplorable que haya sido así.

65. Sabemos que algunos de estos problemas afectan a pueblos que, al alcanzar la independencia, debieron haber recibido los beneficios de la cooperación internacional, tan indispensable para los países de independencia reciente. Esto es más deplorable aún.

66. Sabemos que estas situaciones han llegado a convertirse en un obstáculo psicológico para el progreso en muchas esferas vitales para el afianzamiento de la paz, y que afectan no sólo a un pueblo, sino a toda la humanidad. Esto es lo más deplorable de todo.

67. No han habido sugerencias y fórmulas para lograr la paz. Los considerables esfuerzos del Secretario General para encontrar un medio aceptable de contener la marea de algunos de estos conflictos tan deplorables, y el empeño de otros estadistas, son fuentes admirables de satisfacción ante las manifestaciones de inquietud que suscitan estos problemas entre todas las naciones del mundo y sus dirigentes. Por desgracia, en algunos casos, no se han dado los primeros pasos. A mi juicio, el problema consiste en saber dónde empezar. La razón impone que, con el persistente esfuerzo de todas las naciones del mundo amantes de la paz, dondequiera que puedan hacerse tanteos y tomarse iniciativas, no se debe excluir una seria consideración de todas las posibilidades. Los pueblos del mundo, que aborrecen toda guerra y se vuelven hacia esta Organización como la mayor esperanza de paz, lo esperan de nosotros y en particular de las Potencias que, en virtud de la Carta, asumen una responsabilidad especial con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad.

68. El Secretario General ha anunciado generosamente a los dirigentes del mundo que su puerta está abierta. Sugiero con la mayor humildad que todos los Miembros de la Asamblea y los dirigentes responsables de todas las naciones también dejen sus puertas abiertas. Si se trata de dar un primer paso sobre esta base y si todas las partes manifiestan un deseo real de paz, al que habrán de seguir medidas prácticas, creo que puede encontrarse una clave capaz de llevarnos al comienzo de una solución.

69. Indudablemente este comienzo exigirá grandes sacrificios políticos; para empezar habrán de cesar las rígidas declaraciones de posición y las acusaciones recíprocas. Habrá que concentrarse en el hecho

innegable de que la guerra es un mal y que nadie que esté implicado en este mal puede tener razón.

70. No puede negarse la responsabilidad moral de los que están reunidos en esta Asamblea, no sólo como Estados Miembros de las Naciones Unidas, sino como naciones. La comprensión de esta responsabilidad moral, en cualquier forma y en cualquier lugar, puede ser un factor eficaz para alcanzar la meta común de la paz y la seguridad.

71. El legado de la razón es un valioso legado que esta Asamblea debería aceptar y seguir con orgullo de manera que, al final de sus deliberaciones, se pueda denominar la "Asamblea de la razón" y, por consiguiente, la Asamblea de unas Naciones Unidas más fuertes.

72. Con fe en la Divina Providencia, fe en el poder de la razón humana, fe en las fuerzas creadoras de la historia y, por sobre todo, fe en el destino de cientos de millones de hombres cuyas aspiraciones ustedes representan y cuyas esperanzas están centradas en ustedes, les deseo éxito al avanzar con celo y determinación en la histórica tarea que enfrentan.

## TEMA 20 DEL PROGRAMA

### Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

73. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, desearía invitar a la Asamblea General a examinar el tema 20 de su programa provisional, titulado "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas". Este procedimiento especial se ha aplicado anteriormente a fin de dar a los nuevos Estados independientes, cuya admisión ha sido recomendada por el Consejo de Seguridad, si la Asamblea General resuelve favorablemente su solicitud, la oportunidad de participar desde el comienzo en los trabajos de este período de sesiones. Si no hay objeciones, procederemos en esta forma.

*Así queda acordado.*

74. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad ha recomendado por unanimidad [A/6353] a la Asamblea General la admisión de Guyana como Miembro de las Naciones Unidas. La Asamblea también tiene ante sí un proyecto de resolución [A/L.482] patrocinado por veintidós delegaciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General decide por aclamación aceptar la recomendación del Consejo de Seguridad y aprobar el proyecto de resolución, admitiendo así a Guyana como Miembro de las Naciones Unidas?

*Por aclamación, queda aprobado el proyecto de resolución.*

75. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a Guyana admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

*La delegación de Guyana es acompañada hasta su sitio en la sala de la Asamblea General.*

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo la gran satisfacción de dar la bienvenida a Guyana como Estado Miembro de las Naciones Unidas, y deseo hacer ex-

tensivos a su Gobierno y a su pueblo las cálidas felicitaciones de la Asamblea en esta feliz ocasión, juntamente con nuestros mejores deseos para lo porvenir.

77. Doy la palabra al representante del Reino Unido, que desea hacer una declaración.

78. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Señor Presidente, me complace ser el primero en tener el privilegio de felicitar a usted en esta Asamblea por su elección para la Presidencia.

79. Nadie supone que su tarea sea fácil al presidir esta Asamblea en su vigésimo primer período de sesiones, período que pocos esperamos que sea tedioso. Pero si hay tormentas a la vista, y si nos esperan fuertes vientos y un mar encrespado, tanto más importante es que el capitán que está en el puente sea un navegante experimentado e intrépido, que confíe en el apoyo de su tripulación y que esté constantemente preocupado por la seguridad de su barco.

80. Permítaseme decir respetuosamente que, a la vez que usted ha representado acertadamente a su país y a su valiente y orgulloso pueblo, también ha demostrado poseer la cualidad que distingue a los mejores representantes en las Naciones Unidas, la cualidad de servir no sólo a un país aislado, sino también a los intereses superiores de las Naciones Unidas en su conjunto. Con admiración por esta cualidad, le prometemos nuestro leal y sincero apoyo al asumir hoy el alto honor de su cargo sin par.

81. También deseo expresar nuestra sincera gratitud al Presidente saliente. Nos complace creer que entre las muchas funciones de las Naciones Unidas figura la de dar formación a futuros ministros de relaciones exteriores. Varios de nuestros antiguos colegas ya se han graduado con ese elevado título. Por ello nos complace tanto más que lleguen aquí ministros de relaciones exteriores para hacernos partícipes de su prudente guía y de su valiosa experiencia.

82. Tenemos una gratitud especial hacia el señor Fanfani por haber dirigido tan acertadamente nuestras deliberaciones, guiándonos con confianza, habilidad y buen juicio romanos, y también con buen humor, elegancia y encanto italianos. Hace un año, cuando se eligió al señor Fanfani para la Presidencia, dije [1332a. sesión] que representaba a un país que se había beneficiado considerablemente por haber sido colonizado por el suyo. Le aseguro que mil quinientos años de independencia ulterior no han obscurecido nuestro saludable respeto británico por los romanos.

83. Hoy tenemos una nueva oportunidad de reflexionar sobre la feliz relación que se puede mantener y desarrollar entre gobernantes y gobernados cuando la vieja asociación se coloca sobre una nueva base de igualdad. Animado por este espíritu, y en nombre de mi país, doy la bienvenida al Estado de Guyana como Miembro de las Naciones Unidas.

84. Afortunadamente, ésta es la clase de oportunidad en la que mi país tiene una larga y amplia experiencia. En 1964 di la bienvenida a tres nuevos Estados Miembros. El año pasado di la bienvenida a otros tres. Y en este período de sesiones de la Asamblea

esperamos dar la bienvenida a tres países más como Miembros de las Naciones Unidas. Siguen un camino bien trillado. En los veinte últimos años, veintisiete países que habían estado bajo administración británica, con una población que no está lejos de ser la cuarta parte de la población mundial, han alcanzado su independencia.

85. Tal vez sea éste el acontecimiento más revolucionario de nuestro siglo — el surgimiento de nuevas naciones y la conversión de un imperio sometido en un Commonwealth libre — y permítaseme afirmar con orgullo que mi país ha desempeñado un papel constructivo que no cede en importancia al de ningún otro país en la historia del mundo.

86. Guyana es rica en posibilidades, en su suelo, sus bosques, su energía hidráulica, y esperamos que también en minerales, y en la diversidad de su alegre, animada y vigorosa población. También es afortunada por la contribución que podrá hacer. Hermana de Jamaica y de Trinidad, ha de desempeñar su papel junto a ellas para lograr la armonía entre el Este y el Oeste, el Norte y el Sur, y, quiero creerlo, entre todos aquellos que hablan inglés y todos aquellos que hablan español. Más aún, puede cumplir una importante función en lo que considero la tarea más importante que enfrenta nuestra generación: lograr la armonía racial.

87. Hace una semana tuve la buena fortuna de visitar México. En ese país he visto la forma feliz en que la armonía moderna puede sustituir al antiguo conflicto. En ese país he visto cómo un pueblo con orígenes raciales muy distintos se ha fundido en una nación única por los vínculos del respeto mutuo, de una orgullosa independencia, de una valiente reforma económica y social y de una plena igualdad de oportunidades, emancipada de los males de toda forma de discriminación. El éxito de México es ciertamente un triunfo magnífico y noble.

88. Guyana tiene una oportunidad análoga. Le deseamos sinceramente éxitos en el cumplimiento de su solemne declaración de intenciones hecha en la conferencia sobre la independencia de la Guayana Británica celebrada en Londres en noviembre del año pasado. Dijo entonces:

"... con el logro de la independencia todos los guyaneses ... deberfan laborar, unidos en una sola nación, por la paz y la prosperidad a que tienen derecho todos los hombres libres"<sup>4/</sup>.

89. Teniendo presente este propósito, permítaseme citar las siguientes palabras de la declaración aprobada por unanimidad a comienzos de este mes en la Conferencia del Commonwealth en Londres, en la que intervino el Primer Ministro de Guyana y que se publicó el 14 de septiembre:

"Los Primeros Ministros declararon que todo sistema político basado en la discriminación racial era intolerable. Tal sistema disminuía por igual la libertad de los que lo imponían y la de los que lo sufrían. Consideraron que la imposición de condiciones discriminatorias de carácter político, social,

<sup>4/</sup> Cmnd, Paper No. 2849 (Londres, Her Majesty's Stationery Office), pág. 10.



económico y educativo sobre una mayoría por una minoría, en beneficio de unos pocos privilegiados, era una indignante violación de los principios fundamentales de los derechos humanos."

Confío en que tanto los que formamos las Naciones Unidas como los que integramos el Commonwealth demostraremos unanimidad respecto de estos principios.

90. Al pueblo de Guyana, que ha emprendido la difícil aventura de la independencia; al Gobierno de Guyana, que tiene que emprender tantas importantes tareas para dominar los recursos naturales y humanos de una nueva y joven nación, y a mi honorable y culto amigo el Primer Ministro de Guyana, a quien hoy damos la bienvenida al venir a izar la bandera de su país en plena igualdad, expresamos nuestra más cálida bienvenida y les deseamos de todo corazón toda suerte de éxitos.

91. Sr. RAMANI (Malasia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, como representante de un Estado asiático que se dirige al de otro, permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación y las mías personales, al asumir la presidencia de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones.

92. Por la accidental y afortunada circunstancia de ser este mes Presidente del Grupo de Estados del Commonwealth, tengo el privilegio de venir a esta tribuna a dar la bienvenida entre nosotros al Estado de Guyana. El representante del Japón me ha pedido que asociara a su gran país a esta bienvenida, y lo hago complacido. Es motivo de especial satisfacción para nosotros el que la delegación de Guyana haya ocupado hoy su puesto en esta Asamblea bajo la distinguida dirección de su Primer Ministro, el Sr. L. F. S. Burnham.

93. La historia política de Guyana en los últimos años ha sido una historia de luchas y trabajos, y su senda hacia la independencia, a juicio de muchos, ha estado erizada de deliberadas y peligrosas trampas. Tal vez en cierto sentido haya sido como debió ser, para que la independencia, cuando llegó hace cuatro meses, diese a los que habían luchado por ella una satisfacción nacida del fulgor del verdadero triunfo que de otro modo tal vez no hubiese tenido. En todo el transcurso de su historia tan llena de vicisitudes, el actual Primer Ministro estuvo activamente asociado a la lucha y al esfuerzo de llevar adelante a Guyana en todos sus pasos, de una forma representativa de gobierno al gobierno responsable, y finalmente a la independencia como Estado democrático soberano de Guyana.

94. El nuevo Estado tiene una Constitución escrita que prevé un órgano legislativo unicameral constituido por la Asamblea, cuyos 53 miembros son elegidos por la población del Estado sobre la base del voto de los adultos. La Constitución de Guyana, al igual que la mayoría de las constituciones modernas, prevé la concesión y la protección de las libertades fundamentales a todos sus ciudadanos sin distinción de raza, religión, color o sexo. También prevé la prestación de los servicios mediante el mecanismo imparcial de las comisiones de servicio porque, por encima de todo, es la calidad de la administración más que la índole de la Constitución lo que determina el bienestar del pueblo. Todo esto y mucho más del contenido

de la Constitución está de acuerdo con las tendencias modernas de los gobiernos democráticos y, lo que es muy significativo para una población multirracial, la Constitución ha previsto elecciones para la Asamblea Nacional mediante el sistema de representación proporcional.

95. El momento en que un Estado, en el umbral mismo de su existencia internacional, contempla el amplio panorama de éxitos que se abre ante su talentosa población, no es el más oportuno para hablar de las disposiciones de su Constitución escrita, que pasará por su verdadera prueba cuando inicie su vida activa y refleje en su gestión, en la forma de sus deliberaciones y en el contenido de sus decisiones, las esperanzas y aspiraciones de un pueblo vigoroso. Sin embargo, hay dos aspectos especiales y significativos de esa Constitución a los que desearía referirme.

96. En la práctica, las democracias parlamentarias, pese a la soberanía del pueblo que en sus órganos legislativos deben reflejar, confieren al poder ejecutivo una gran variedad de poderes, que van en aumento. La complejidad de la vida moderna hace inevitable este traspaso debilitante del poder. La búsqueda de un equilibrio entre el poder creciente del ejecutivo por medio de una burocracia en continuo aumento y las libertades básicas del ciudadano garantizadas por la Constitución supone una empresa nada fácil y su solución está erizada de dificultades.

97. Ahora bien, uno de los caminos que llevan a este equilibrio es el establecimiento dentro del Estado de una autoridad independiente cuya función es buscar y lograr una solución contra el excesivo uso del poder por parte de la rama ejecutiva, interponiendo ante ésta no sólo el escudo defensivo del derecho del ciudadano a las libertades fundamentales, sino también haciendo que luchan por ella y la sostengan los órganos del poder judicial creados con ese propósito dentro del Estado.

98. Esta autoridad es la institución de un "ombudsman" que ha creado para sí hace pocos días hasta la más antigua de las democracias del Commonwealth. Como antiguo defensor del derecho, al que nos comprometemos en esta Asamblea a subordinar la voluntad arbitraria de los Estados soberanos a fin de servir los fines del orden internacional, me atrevo respetuosamente a sugerir que en la institución de un "ombudsman" en su Constitución escrita, este nuevo Estado de Guyana ha manifestado no sólo su profundo interés en traducir las nobles palabras de la Constitución en la trama de la vida cotidiana del pueblo, sino también, si se me permite decirlo, el Primer Ministro, como gran jurista, parece haber combinado la prudencia y la circunspección de un estadista que crea estos derechos con el celo poco corriente del abogado cuyo interés primordial es defenderlos. "La historia de la libertad — dijo Woodrow Wilson — es una historia de limitaciones del poder gubernamental, no de la expansión del mismo." Esperamos que la Constitución de Guyana sea el símbolo viviente de esta verdad vital.

99. Como dije antes, hay otro aspecto significativo de la Constitución al que debo referirme. Es el claro reconocimiento, en las palabras de la propia Constitución y no en vagas convenciones que son la

consecuencia normal de la misma, del papel del jefe de la oposición, a quien se concede el derecho de ser consultado por el Primer Ministro en el desempeño de algunas de sus funciones más importantes. Este rasgo es una característica particular y peculiar de la mayor parte de los Estados del Commonwealth que siguen el sistema de democracia parlamentaria, y para muchos que están fuera del Commonwealth continúa siendo una característica meritoria pero en cierto modo sorprendente. Para estos últimos, permítaseme citar las palabras del extinto Presidente Kennedy:

"Los hombres que crean el poder hacen una contribución indispensable a la grandeza de la nación. Pero los hombres que impugnan el poder hacen una contribución igualmente indispensable . . . , pues determinan si nosotros usamos el poder o si el poder nos usa a nosotros" <sup>5/</sup>.

100. Hace precisamente una quincena que se dio la bienvenida formal a Guyana y se la incorporó en las filas de los Estados del Commonwealth, hecho que me ha permitido el placer y el privilegio de darle la bienvenida en esta Asamblea. Permítaseme agregar a esta bienvenida mi satisfacción personal por habernos sido posible en esta feliz ocasión para Guyana conocer a su muy distinguido Primer Ministro.

101. Sr. LICHTVELD (Países Bajos) (traducido del inglés): Señor Presidente, es un privilegio que, en este primer día del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de los Países Bajos tenga la oportunidad de felicitarle por su elección para la Presidencia. Todos sabemos cuán digno es usted de esta distinción universal, y nos sometemos complacidos a la prudencia de su gafa, al placer de su indulgencia y a la finura de su diplomacia. Teniendo todo esto presente, aguardamos nuestras futuras deliberaciones con grandes esperanzas de fecundos resultados.

102. En el Consejo de Seguridad, la delegación de los Países Bajos fue una de las primeras en apoyar la admisión de Guyana en las Naciones Unidas. También deseamos estar entre los primeros en felicitar a nuestro nuevo Miembro por su éxito, y en dar la bienvenida a Guyana en este foro de los pueblos del mundo, grandes y pequeños, viejos y jóvenes.

103. Cuando, hace más de cuatro siglos, las cinco grandes Potencias coloniales de aquellos días se acercaron a la entonces llamada costa salvaje de las Guayanas, desalojaron a los caribes y a los arawaks que vivían en ese territorio, cuyo suelo todavía guarda su secreto sobre los habitantes originales, y se dividieron esas tierras entre sí. Afortunadamente, esta operación, por la que crearon varias Guayanas — la portuguesa, la francesa, la holandesa, la británica y la española — y otras subdivisiones tales como las colonias de Berbice, Demerara y Esequibo, no dejaron cicatrices visibles porque las divisiones se hicieron siguiendo el curso de los ríos.

104. En los Países Bajos, la historia nos ha enseñado una verdad sencilla pero enormemente impor-

tante: que las montañas pueden separar, pero que los ríos existen no para dividir, sino para unir a los pueblos, y que el agua es el medio más natural de establecer contacto y comercio entre ellos. Siendo así, la parte más central de las viejas Guayanas, Surinam, extiende su cordial felicitación a su vecino el nuevo Estado independiente de Guyana, al otro lado del río que no separa a nuestros dos países, sino que habrá de demostrar sin duda que es un símbolo de íntimo contacto y de amistad. Del otro lado del Caribe las Antillas Neerlandesas se unen a Surinam con el mismo propósito, y del otro lado del Atlántico los Países Bajos suman su voz al coro que expresa sus buenos deseos.

105. Todos sabemos que Guyana tuvo que recorrer un largo y difícil camino antes de alcanzar el logro de sus legítimas aspiraciones. Tuvo éxito porque estaba dispuesta a soportar toda la carga de la independencia y porque tuvo que tratar con una antigua Potencia colonial que ha dado un ejemplo notable de voluntad de descolonizar a sus antiguas posesiones. El Reino Unido, aunque no siempre ha podido resolver todos los problemas vinculados a la difícil tarea de la descolonización, también debe ser felicitado, pues, en esta ocasión.

106. Mi delegación, que representa a las tres partes del Reino Unido de los Países Bajos, espera sinceramente que Guyana entre ahora en una era de prosperidad, de paz y de rápido desarrollo, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de todas las Guayanas y de todos los pueblos representados en esta Asamblea.

107. Sr. ARENALES CATALAN (Guatemala): Sr. Presidente: Al acercarme a esta tribuna por primera vez en el presente período de sesiones lo hago con un doble y grato propósito: rendiros el homenaje del nuevo Gobierno de Guatemala por vuestra justa elección a tan elevado cargo y dar la bienvenida a un país hermano que, como la Guyana, viene a reforzar las filas de nuestra Organización con el mensaje de ese noble pueblo hoy liberado. Para Guatemala, vuestra elección a la primera posición de nuestra Asamblea es merecido tributo a vuestra trayectoria de brillante internacionalista y a vuestra personal línea política, marcada por la independencia y la superación que siempre os permite colocaros por encima de las corrientes distanciadoras entre los hombres.

108. Nuestra felicitación es doble por cuanto representáis a un país amigo situado en la encrucijada histórica y geográfica de un gran continente anciano por sus tradiciones y moderno por sus renovadas inquietudes, continente con cuyas naciones — séame permitido este tono de personal nostalgia — mantuve las más estrechas relaciones de amistad y cooperación durante mi paso por las Naciones Unidas hace algunos años.

109. En cuanto al ingreso de Guyana, no es simplemente en nombre de Guatemala, sino como Presidente del Grupo Latinoamericano y de sus miembros, como me cabe en suerte el honor de extenderle la más cordial bienvenida, en la seguridad de que su contribución a las deliberaciones, a la gestión y a la acción de las Naciones Unidas, llevará el sello de la

<sup>5/</sup> El discurso pronunciado en el Amherst College de Massachusetts, el 26 de octubre de 1963.

democrática inquietud con que han sabido siempre despertar los pueblos por largos años sometidos. Este beneplácito es tanto mayor cuanto que, al igual que México, citado hace un momento por el representante del Reino Unido, en todo el continente latinoamericano, incluyendo el Brasil y el Ecuador, Bolivia y Guatemala, Colombia y el Perú, la armonía racial es un hecho cordial de la vida diaria y el espíritu de reforma económica y social, al amparo de un acercamiento integral y en un pie de mutua igualdad, arroja su luz a lo largo de toda nuestra región.

110. Para el Grupo Latinoamericano tiene especial significación el arribo de Guyana, pues contribuye a abolir la dominación extranjera del suelo de un continente que ha nacido para la libertad. La tradición anticolonial de América Latina hace que nuestras naciones brinden regocijado abrazo de bienvenida a esa nueva nación hermana que con tanto beneplácito ingresa hoy bajo el signo de las Naciones Unidas y ante el empuje renovador de sus principios, al seno de nuestra Organización.

111. Sr. MARTIN (Canadá) (traducido del inglés): Sr. Presidente, me dirijo a usted en primer lugar como Presidente recién elegido de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Su prolongado período de servicios distinguidos a las Naciones Unidas se ha visto justamente coronado con su elección para este elevado cargo, por lo que tengo la seguridad de que presidirá nuestros debates con la dignidad y cortesía características del pueblo del Afganistán.

112. Además, deseo expresar la gratitud de mi país por la forma competente en que el Sr. Fanfani presidió nuestras deliberaciones.

113. Como representante del Canadá, es para mí un gran honor dar la bienvenida a Guyana como Miembro de esta Organización, y me complace observar que el Primer Ministro de Guyana, Sr. Burnham, está con nosotros en esta importante ocasión de la historia de su país. Como miembro más antiguo del Commonwealth en el hemisferio occidental, Canadá ha visto con satisfacción cómo conseguían la independencia nuevas naciones del Commonwealth situadas en el Caribe. Guyana, que obtuvo la independencia el 26 de mayo de este año, es, de esos países, el que la ha conseguido en fecha más reciente. Históricamente, el Canadá ha mantenido siempre una relación especial con Guyana y con los demás países y territorios del Commonwealth en el Caribe. Los vínculos comerciales y económicos han desempeñado una importante función a este respecto, pero nuestra relación especial se ha extendido a muchas otras esferas y, en mi opinión, ha sido beneficiosa para todos nosotros.

114. Apenas un mes después de que Guyana se hiciera independiente, su Primer Ministro se reunió con sus colegas del Commonwealth procedentes del Caribe y con el Primer Ministro del Canadá, señor Pearson, en una Conferencia celebrada en Ottawa a fin de explorar la forma de dar nuevo sentido a las relaciones tradicionales que han unido a nuestros países, y de establecer un sistema de consultas más estrechas y de cooperación práctica. En el Canadá, estamos orgullosos de que esta conferencia entre países del Caribe pertenecientes al Commonwealth y el

Canadá haya sido una de las primeras reuniones internacionales de su clase a las que ha asistido Guyana como nación soberana e independiente.

115. Al felicitar a Guyana por su ingreso en las Naciones Unidas, se me ha pedido también que hable en nombre de mis colegas nórdicos. Sé que podemos contar con los representantes de Guyana para conseguir una contribución positiva y eficaz a las deliberaciones de esta Organización. Mi país espera poder mantener una estrecha y amistosa asociación con Guyana al estudiar las importantes cuestiones internacionales.

116. Sr. SHEARER (Jamaica) (traducido del inglés): Sr. Presidente, mi primer deber agradable en representación de la delegación de Jamaica es felicitar a usted por haber sido elegido para el elevado y distinguido cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Para la delegación de Jamaica ha sido motivo de especial satisfacción presenciar su elección para este cargo, porque siempre hemos admirado profundamente sus destacadas aptitudes y cualidades tan asiduamente dedicadas a impulsar la labor de nuestra Organización. Sabemos que presidirá usted esta Asamblea con su habitual prudencia, tacto e inmensa paciencia, y que al mismo tiempo mostrará usted, como lo ha hecho siempre, un profundo respeto por los procedimientos reglamentarios de esta gran entidad.

117. Mi segundo deber, sumamente agradable, es cumplir con el propósito que ha inducido a mi delegación a solicitar la palabra, a saber, expresar en una breve aunque sincera intervención la bienvenida al nuevo Estado de Guyana, que acaba de ser admitido en la Organización. La delegación de Jamaica no podía dejar de hablar en esta ocasión, ya que los vínculos de amistad entre Guyana y Jamaica son particularmente estrechos y se remontan mucho en nuestra historia. Llevamos mucho tiempo colaborando con Guyana en diversas esferas, y prevemos un largo futuro de cooperación en los muchos campos en que tenemos intereses comunes.

118. Aprovechamos esta oportunidad para hacer constar una vez más nuestra admiración a los dirigentes y al pueblo de Guyana, que han llegado al fin de su larga lucha para conseguir la libertad y la independencia y se disponen a hacer frente a las pesadas responsabilidades y los problemas que la soberanía lleva consigo.

119. La delegación de Jamaica confía en que Guyana hará importantes contribuciones a las actividades de las Naciones Unidas, ya que aportará a nuestras deliberaciones considerable experiencia, aptitud y comprensión. Al igual que Jamaica, Guyana está constituida por una sociedad multirracial y, por lo tanto, hereda la fortaleza que caracteriza a esas sociedades. Donde existe una auténtica igualdad entre todos los grupos de la comunidad y la determinación de asegurarla, sean cuales fueren las dificultades pasajeras, siempre será posible mantener orgullosamente el gran lema del nuevo Estado de Guyana: "Un pueblo, una nación, un destino".

120. La delegación de Jamaica tiende amistosamente su mano al Primer Ministro de Guyana, Excelentísimo Señor L. F. S. Burnham, que encabeza su delegación

en este período de sesiones, y a los otros miembros de la delegación de Guyana. En nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica, deseo asegurarles nuestra cooperación en todo momento en nuestros esfuerzos conjuntos en las Naciones Unidas.

121. Sr. Patrick SOLOMON (Trinidad y Tabago) (traducido del inglés): Sr. Presidente, permítaseme unir mi voz a las de los representantes que han hablado antes que yo para felicitarle cordialmente por su elección casi unánime para la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Permítame asegurarle que no se le ha elegido solamente por consideraciones geográficas o de conveniencia política, sino por las extraordinarias cualidades que permiten a los hombres de cualquier generación reconocer a los que tienen disposición natural para dirigir. Permítaseme expresar también la esperanza de que los deberes de ese elevado cargo, por difíciles que sean, pesarán poco sobre sus hombros sumamente capaces.

122. Paso ahora a la cuestión de la admisión de nuestra amiga y vecina, Guyana, en la familia de las Naciones Unidas. Tanto el Gobierno como el pueblo de Trinidad y Tabago se sienten hoy especialmente satisfechos con ocasión de la admisión oficial del Estado independiente de Guyana en las Naciones Unidas. Separados por una distancia de unos pocos centenares de millas, con una historia de estrechas relaciones culturales y sociales, y con un profundo sentido de la fraternidad, nuestro pueblo de Trinidad y Tabago ha visto cómo el pueblo de Guyana avanzaba vacilante, y a veces entre convulsiones, hacia la realización de su destino inmanente.

123. A Guyana la independencia le ha costado un precio mucho más alto y esfuerzos mucho mayores que a cualquier otra antigua colonia de la región del Caribe. Desde Trinidad y Tabago observábamos, llenos de esperanza, y cuando lo consideramos apropiado, ofrecimos asistencia y aliento cuando Guyana trató una vez más de estabilizar su orden social y librarse de las costosas incongruencias que venían frustrando sus legítimas esperanzas desde 1953.

124. La experiencia que ha conseguido Guyana en los 15 últimos años no ha sido inútil. Ha conseguido la independencia, una independencia que no le ha sido entregada en bandeja, y de ese modo ha dado al mundo varias lecciones sumamente útiles sobre el grado, la manera y la facilidad con que los pequeños países, con economías débiles y una capacidad militar mínima, pueden ser presa de fuerzas globales a las que no contribuyen y que no pueden beneficiar a su pueblo en modo alguno.

125. Los que hemos observado con simpatía el desarrollo de Guyana consideramos que nosotros también nos hemos beneficiado de su experiencia. Estimamos que su pueblo y nuestro pueblo disfrutaban de una mutua accesibilidad cultural. Compartimos una misma base cultural, que se ha ido desarrollando a través de los años, sin darnos cuenta, es cierto, pero con gran profundidad y firmeza. Nuestros pueblos han comerciado y trabajado juntos, han contraído matrimonios y han formado instituciones comunes. Además, hemos jugado juntos. Ahora, en el momento del máximo logro de Guyana, nos consideramos con de-

recho a expresar nuestra felicidad también nosotros. Damos nuestra más cordial bienvenida a Guyana a esta comunidad de naciones, y confiamos en que sus contribuciones a los trabajos de esta Asamblea ayudarán a mantener la paz del mundo y a elevar la dignidad de la persona humana.

126. Sr. EBAN (Israel) (traducido del inglés): Señor Presidente, la delegación de Israel le desea a usted suerte al emprender el desempeño de su elevado cargo. En la actual situación internacional, el hecho de que esté dispuesto a asumir ese cargo es a la vez testimonio de su valor y su sentido del deber y una prueba para ambos. Se suma usted a un destacado linaje de políticos que han ayudado a crear una tradición presidencial en la vida de la sociedad internacional. Esa tradición fue iluminada y ennoblecida recientemente por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, a quien agradecemos haber dirigido nuestras deliberaciones.

127. Hoy hemos llegado mucho más cerca del momento en que, por primera vez en la historia, todos los pueblos del hemisferio occidental van a vivir bajo las banderas de sus propios Estados soberanos. Ese es el amplio significado, en el ámbito continental, de la admisión de Guyana como Miembro de las Naciones Unidas. También nos congratulamos de su admisión por sí misma. Supone un refuerzo para la comunidad de pequeños Estados que aportan sus tradiciones, sus experiencias y sus diversas culturas a la obra de moldear una nueva sociedad internacional.

128. Guyana puede estar segura de que sus amigos de distintos continentes están dispuestos a cooperar con ella en sus relaciones internacionales y en su obra de desarrollo nacional. En la construcción de nuevas sociedades es donde los hombres logran el más alto sentido creador, y Guyana es esencialmente una experiencia en la armonía de razas unidas en la tolerancia y en la cooperación mutua.

129. Al transmitir la felicitación sincera y fraterna de Israel al Sr. Burnham y a la delegación de Guyana, permítaseme expresar la convicción de que el pueblo de Guyana no olvidará nunca la emoción de este día.

130. Sr. PARTHASARATHI (India) (traducido del inglés): Sr. Presidente, antes de hacer unas observaciones sobre la feliz oportunidad de la admisión de Guyana como Estado Miembro de las Naciones Unidas, quisiera aprovechar esta ocasión para expresar a usted la profunda satisfacción que siente mi delegación por haber sido elegido unánimemente para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Su elección constituye una inmensa satisfacción para cualquier delegación. Nos sentimos felices y orgullosos de que el Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General, que quizás vaya a ser uno de los más importantes de la historia de las Naciones Unidas, proceda de un vecino próximo con el que mi país mantiene las relaciones más amistosas y fraternales. El Afganistán y la India son países vinculados por lazos tradicionales de cultura común y de relaciones comerciales, derivadas de la buena vecindad, que benefician a nuestros dos países. Esos antiguos lazos entre nuestros pueblos se han reforzado todavía más en época moderna porque comparten la aspi-



ración común de crear una nación y tienen opiniones idénticas en asuntos internacionales. El reciente canje de visitantes de alto nivel entre nuestros países ha acentuado todavía más el ambiente de cooperación y amistad que prevalece en las relaciones entre el Afganistán y la India. Además, es motivo de satisfacción para nosotros que la gran nación del Afganistán esté representada en este alto cargo, en la presidencia de la Asamblea General, por una persona de su valía, tan conocida y respetada en los círculos internacionales por sus destacadas cualidades de prudencia y sabiduría.

131. Como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas en los últimos años, ha hecho usted una notable contribución a las actividades de las Naciones Unidas en todas sus esferas. Hemos admirado mucho su tacto, su paciencia y su perseverancia al tratar las cuestiones más difíciles y complejas. Permítaseme añadir una nota personal; ha constituido para mí un gran privilegio el haber estado en relación con usted desde que llegué a Nueva York, y de esa relación he obtenido muchos beneficios. Mi delegación no duda que, bajo su prudente y esclarecida orientación, la Asamblea General funcionará perfectamente y el éxito coronará este período de sesiones. En esta difícil tarea, quiero asegurarle el cordial apoyo de mi delegación.

132. Además, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir el tributo de mi delegación al Presidente saliente, Excelentísimo Sr. Fanfani, que el pasado año dirigió nuestras deliberaciones con tanta distinción y con resonante éxito.

133. La independencia de Guyana es motivo de gran satisfacción para las Naciones Unidas por haberla tenido éstas en estudio muchos años. Nosotros, en la India, hemos mantenido estrechos vínculos con los dirigentes y con el pueblo de Guyana desde hace mucho tiempo. No sólo hemos seguido la marcha ascendente de Guyana hacia la libertad con gran interés y admiración, sino que hemos tratado de conseguir activamente su independencia por medio de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Para nosotros fue un gran privilegio intervenir en el esfuerzo para ayudar a acelerar la liberación de un país por cuyos dirigentes y pueblo sentimos el máximo respeto y afecto. Por lo tanto, recibimos con gran alegría la noticia de que Guyana había pasado a ser un Estado independiente el 26 de mayo de 1966.

134. Guyana, con sus vastas y ricas posibilidades de crecimiento económico y social está en el umbral del emocionante proceso del desarrollo que todas las naciones del mundo están experimentando en diversos grados. El lema "Un pueblo, una nación, un destino", que figura en el escudo de Guyana, es enaltecedor. En un principio, los problemas de Guyana podrán parecer enormes debido a su larga historia de explotación colonial y a su población multirracial, pero su suelo, rico en recursos naturales; su pueblo, lleno de valor y de anhelo de progreso, y su dinámica dirección, le aseguran un glorioso futuro.

135. Estamos seguros de que la comunidad internacional ofrecerá su sincera cooperación y asistencia al pueblo de Guyana para resolver su difícil tarea del desarrollo, para que pueda gozar en paz y armonía de los frutos de su fértil tierra.

136. Guyana participa en este órgano mundial por derecho propio y con su participación se dará un paso más hacia la realización del sueño de universalidad de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que, a pesar de los problemas y presiones que inevitablemente absorben la atención de una nueva nación, la contribución de Guyana al mundo exterior, y en especial a los ideales de las Naciones Unidas, será importante y trascendental. Mi delegación acoge calurosamente la admisión de Guyana en las Naciones Unidas, una admisión que ha sido unánimemente ratificada por esta Asamblea. Queremos hacer llegar nuestra más cordial felicitación y nuestros mejores votos al Primer Ministro de Guyana en esta feliz ocasión.

137. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Sr. Presidente, me sumo sin reserva a los merecidos elogios que se han tributado al Sr. Fanfani al retirarse del cargo de Presidente de la Asamblea General, y quiero felicitar a usted por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones.

138. Tanto con el Sr. Fanfani como con usted, me unen estrechos lazos de amistad. Con el Sr. Fanfani esos lazos son antiguos; con usted, nuevos. El Sr. Fanfani y yo aprendimos la diplomacia en la misma dura escuela, ya que ambos desempeñamos el cargo de Ministro de Trabajo en nuestros respectivos países. Usted fue uno de los primeros representantes con los que trabé relación cuando llegué aquí hace poco más de un año. Entonces, al intervenir para conseguir el consenso que condujo al informe que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó a la Asamblea General<sup>6/</sup>, dio usted muestras de unos recursos, una integridad y una capacidad de conciliación que, estoy seguro, serán característicos de su actuación como Presidente de la Asamblea General.

139. Considero, Sr. Presidente, que debe usted sentirse hoy como me sentí yo cuando fui designado para un cargo de menos relieve que el suyo; me hubiera gustado que mi padre y mi madre hubieran estado presentes en esa ocasión, y hubieran oído todos los elogios que se me tributaron, porque mi padre los hubiera agradecido y mi madre los hubiera creído.

140. Como ya es tarde, quisiera decir sólo unas palabras acerca de Guyana, nuestro Estado Miembro más reciente, y confío en que la brevedad de mis observaciones no se interprete en modo alguno como medida de la acogida que, en nombre de los Estados Unidos, tributo a Guyana, a su pueblo y a su delegación.

141. Guyana es el vigésimo quinto Estado independiente de nuestro hemisferio, un hecho del que nos enorgullecemos todos, y por el que felicito a Guyana. El 26 de mayo, la delegación que enviamos a la ceremonia de la independencia saludó a Guyana como un Estado soberano y buen vecino de nuestro hemisferio. Hoy lo saludo como buen vecino en la comunidad

<sup>6/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 21, documento A/5916 y Add.1.

internacional, a la que prometió fidelidad en el discurso del Trono en esa trascendental ocasión.

142. Considero que procede felicitar también al Reino Unido. A pesar del gran número de dificultades y obstáculos, esta independencia — esta auténtica independencia — se realizó mediante una planificación, en un ambiente de orden y entendimiento, única forma en que debe y puede conseguirse la independencia pacíficamente.

143. Quisiera decir también unas palabras a un viejo amigo, el Primer Ministro de Guyana. El también aprendió en la misma escuela que el Sr. Fanfani y yo, en el movimiento laboral de su país. Es un estadista experimentado que será un gran dirigente de su país. Ya ha demostrado esas cualidades. Le felicito, felicito al pueblo de su país, y celebro que se asocie constructivamente a las actividades de nuestra Organización.

144. Sr. PIRZADA (Paquistán) (traducido del inglés): En primer lugar, permítame, Sr. Presidente, felicitarle efusivamente en nombre del Gobierno y el pueblo del Paquistán y en nombre de mi delegación por haber sido elegido para el cargo más elevado de esta Asamblea. Los que en esta Organización le conocen — y el número es legión — no tienen la mínima duda de que la forma en que usted dirija el difícil período de sesiones que tenemos por delante añadirá nuevo lustre a la brillante tradición establecida por sus predecesores.

145. Paquistán y Afganistán, además de ser vecinos, tienen vínculos comunes de cultura e historia, y por lo tanto constituye para nosotros motivo de especial satisfacción verle a usted, Sr. Presidente, ocupar el cargo electivo más elevado de este órgano. Sus cualidades personales de paciencia y perseverancia, unidas a la prolongada experiencia que posee, le hacen eminentemente idóneo para presidir esta Asamblea. Confiamos en que, con su acertada orientación y prudente consejo, la tarea de la Asamblea General, al deliberar sobre las cuestiones de importancia vital con que hoy nos enfrentamos, será mucho menos difícil. Permítaseme una vez más, en nombre de mi delegación, felicitarle sinceramente por haber sido elegido para este elevado cargo.

146. Tengo ahora el agradable deber de dar la bienvenida a Guyana, nuestro nuevo socio del Commonwealth, a las Naciones Unidas. El Paquistán ha creído siempre en el concepto de la universalidad y, por lo tanto, en opinión de mi delegación, cuanto mayor sea el número de Miembros de la Organización, tanto más cerca estará el logro de ese concepto. Espero cooperar cordialmente con la delegación de Guyana en las deliberaciones y actividades de las Naciones Unidas.

147. Quiero añadir que las delegaciones del Irán y de Turquía me han hecho el honor de encargarme que dé la bienvenida a Guyana y lo hago con gran satisfacción.

148. Aprovecho esta oportunidad para acoger efusivamente la decisión del Gobierno de Indonesia de reanudar su plena cooperación con las Naciones Unidas y de participar en sus actividades, a partir de este período de sesiones de la Asamblea General. Esa medida realzará mucho el prestigio y la efica-

cia de esta Organización y estamos seguros de que conducirá a reforzar este órgano mundial. Indonesia es uno de los países más extensos de Asia y del mundo. Por lo tanto, Indonesia debe desempeñar la función que le corresponde por derecho propio en la comunidad de las naciones.

149. Sr. DIACONESCU (Rumania) (traducido del francés): Sr. Presidente, me complace unirme a las sinceras y cordiales felicitaciones que le han sido dirigidas con motivo de su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General.

150. Permítame dirigir a la delegación de Guyana las más calurosas felicitaciones de las delegaciones de Bielorrusia, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Mongolia, Polonia, Ucrania, la Unión Soviética y Rumania.

151. La independencia de Guyana representa la culminación victoriosa de la heroica lucha del pueblo de ese nuevo Estado para afirmarse como nación, y le abre el camino hacia el libre desarrollo económico y social, de conformidad con sus propios deseos y aspiraciones.

152. La independencia del pueblo de Guyana constituye a la vez un nuevo paso en el proceso de la liquidación total del sistema colonial.

153. Vemos en la admisión de Guyana en las Naciones Unidas la expresión de la vocación universal de la Organización, condición indispensable para su eficacia.

154. En el nombre de las delegaciones que he mencionado y en el mío propio, tengo el placer particular de expresar a la delegación de Guyana nuestros votos más sinceros por el progreso y la prosperidad de su pueblo, en pro de la paz y de la cooperación internacional.

155. Sr. YIFRU (Etiopía) (traducido del inglés): Sr. Presidente, quisiera empezar por felicitarle por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Su elección a este elevado cargo constituye un honor para su nación, Afganistán, que viene desempeñando una función sumamente interesante y constructiva en la labor de la Organización desde que fue fundada. Como su país viene siguiendo una política de no alineación en el estricto sentido de la palabra, estoy seguro de que usted también, como Presidente de este período de sesiones, conducirá los debates con sentido de imparcialidad y espíritu constructivo. Estoy seguro de que, con su orientación, este período de sesiones será tan fructífero como los anteriores. Estoy seguro de que si hubiera alguna falla no le podrá ser atribuida a usted.

156. Una vez dicho esto, quisiera, en nombre de los países africanos miembros de la Organización de la Unidad Africana, de cuyo grupo tengo el honor de ser Presidente este mes, felicitar a Guyana por su admisión en las Naciones Unidas. La admisión de Guyana tiene especial significación para nosotros. Su pueblo está vinculado al nuestro, por fuertes lazos étnicos y culturales. En un sentido mucho más amplio, Guyana, como país, y sus habitantes, representan la encarnación de la solidaridad afroasiática. La composición de su población, unida a su situación geográfica, así

como a su experiencia en materia de colonialismo y de subdesarrollo económico y social, hacen que Guyana sea un país que está destinado a desempeñar un papel constructivo en la labor de las Naciones Unidas. La forma en que Guyana ha obtenido su independencia es prueba elocuente de la labor constructiva y diplomática que el sistema de las Naciones Unidas puede realizar a condición, como es natural, de que haya buena voluntad por todas partes.

157. También quisiéramos rendir tributo al Reino Unido por la labor que ha realizado y la comprensión de que ha dado pruebas. Ahora bien, no queremos dejar de señalar el estrecho paralelismo que existe entre el caso de Guyana y el de Rhodesia. Confío en que el Reino Unido actúe en Rhodesia con la misma prudencia que le ha guiado en el caso de Guyana.

158. Para concluir, en nombre de los países africanos, quisiera dar la bienvenida a Guyana y a su distinguido Primer Ministro, el Sr. Burnham, que se encuentra entre nosotros.

159. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (traducido del inglés): Sr. Presidente, tengo el honor de participarle, en nombre de los Estados árabes y del Reino de Nepal, la expresión de nuestras más sinceras felicitaciones y de nuestro fraternal júbilo por haber sido elegido por unanimidad para el cargo de Presidente de la Asamblea General. Viene usted a dirigir la Organización mundial en uno de sus momentos más difíciles, cuando entra en su tercer decenio, y tiene planteada la crisis de su propia existencia y de su futuro. Ahora bien, su capacidad, su profundo sentido de imparcialidad y de justicia, su dedicación a mejorar la suerte de la humanidad, dentro y fuera de las Naciones Unidas, se reflejan en el admirable historial de sus largos años de servicio y de sus contribuciones a las actividades de las Naciones Unidas; también se reflejan en la historia de su gran país, con el que los Estados árabes tienen los vínculos más sólidos de carácter histórico y geográfico, así como objetivos comunes y una profunda fe en el triunfo de los ideales de la humanidad tan hondamente enraizados en la cultura de su país, que tanto ha aportado a la historia y a la humanidad.

160. También sentimos gran aprecio por el distinguido Presidente saliente, quien, por sus esfuerzos constantes e incesantes, por su sabiduría y su tacto, mantuvo la cohesión de las Naciones Unidas, consolidando sus posibilidades de éxito, a la vez que las dirigió en uno de sus más memorables períodos de sesiones.

161. Al felicitar sinceramente a Guyana por haber ingresado en las Naciones Unidas, la felicitamos también por su liberación, por su logro de la independencia y por su determinación de regir su propio destino. En realidad, la liberación, la libre determinación y la independencia de los países constituyen para nosotros principios básicos que apoyamos en forma activa y tratamos de conseguir en todo momento. Estas consideraciones aumentan nuestro júbilo al recibir a Guyana entre nosotros, a fin de que haga su contribución a la Organización mundial.

162. Por último, expresamos al Primer Ministro y al pueblo de Guyana nuestra cordial felicitación en este día memorable.

163. Sr. VINCI (Italia) (traducido del inglés): Como ésta es la primera vez que la delegación de Italia tiene oportunidad de hablar en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, quisiera comenzar por felicitarle, Sr. Presidente, en nombre de mi delegación, por haber sido elegido para tan elevado cargo.

164. Desde que llegué a las Naciones Unidas, tuve la suerte de conocer y apreciar su gran habilidad, capacidad y perfecto conocimiento de los asuntos internacionales y de las tareas, mecanismos y objetivos de las Naciones Unidas. El gran respeto que se ha granjeado usted entre todas las delegaciones y gobiernos se refleja fielmente en la elección que se acaba de celebrar, una elección que es al mismo tiempo el mejor reconocimiento de la gran eficacia con que ha servido usted a las Naciones Unidas y a su propio país.

165. Quisiera añadir a la felicitación de la delegación de Italia nuestros mejores votos por el pleno éxito de su elevada y difícil tarea, en realidad una de las más difíciles en los asuntos internacionales. Confiamos en que bajo su experta dirección no perderemos de vista los objetivos que usted nos ha señalado.

166. Quiero aprovechar también esta oportunidad para dar las gracias a usted, Señor Presidente, y a todos los representantes que tan amablemente han expresado su agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones, Sr. Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia. Como italianos, todos nos hemos conmovido por las palabras de que se han valido los representantes para expresar sus sentimientos de alta estima y consideración por uno de nuestros compatriotas.

167. Quiero hacer llegar ahora una afectuosa bienvenida a Guyana en nombre de la delegación italiana y de todas las delegaciones del grupo de la Europa occidental, con motivo de esta feliz ocasión en que Guyana ingresa en nuestra Organización mundial.

168. El representante del Reino Unido, mi buen amigo Lord Caradon, ha hablado en términos sumamente encomiásticos de los estrechos lazos que se han creado entre Gran Bretaña e Italia en el transcurso de los siglos. Diré que muchos de mis compatriotas han salido del país desde que lo hizo Julio César. Entre ellos — mucho después — estaba Cristóbal Colón. Menciono esto para señalar el auténtico júbilo de la delegación de Italia al ver otro país americano sentarse entre nosotros, en los círculos internacionales.

169. Ya se han mencionado las cualidades humanas y recursos materiales que hacen de Guyana una nación fuerte con un brillante futuro. En nombre de la delegación de Italia y de las delegaciones del grupo de la Europa occidental, tengo el agradable deber de extender nuestra más cálida felicitación a la delegación de Guyana en este día dichoso. Guyana puede contar con la sincera amistad de todos los países de la Europa occidental. Le aseguramos que, a partir de hoy, cooperaremos en las diversas esferas de las actividades de las Naciones Unidas, y nos es

grata la perspectiva de realizar en equipo un trabajo provechoso y fructífero.

170. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, quiero felicitarle con la mayor cordialidad, por haber sido elegido unánimemente para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General. Durante nuestra prolongada asociación en las Naciones Unidas, en los últimos quince años, desde el quinto período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en París en 1951, he tenido más de una ocasión de apreciar el espíritu positivo de comprensión internacional, conciliación y moderación que han inspirado sus intervenciones a propósito de los problemas mundiales. En mi opinión, así como en la de mi Gobierno, es un buen augurio el hecho de que se encuentre usted al timón de la Asamblea General y de las Naciones Unidas durante la actual crisis, que afecta a la Organización y al mundo.

171. Ha expresado usted la esperanza de que este período de sesiones sea el de la razón. En realidad, la humanidad se encuentra ahora en un período de transición del concepto de la fuerza y de la guerra, que ha prevalecido en el mundo de las distintas épocas, al de la razón y de la paz, que debe llegar para que la humanidad sobreviva. Razón significa justicia, derecho, igualdad, libertad. La fuerza equivale a sustituir esos principios por el concepto según el cual el poder hace el derecho; por lo tanto es la denegación de la justicia. Nuestro mundo actual no sobrevivirá a menos que prevalezca el espíritu de la razón. Hago mía su esperanza, Sr. Presidente, de que si éste no es el período de sesiones de la razón, por lo menos surgirá en él algún indicio de que, en este momento de transición, se pueda lograr algún avance hacia la razón. Entonces, y esto es muy importante, el Secretario General U Thant podrá acceder a las peticiones universales de que renueve su mandato. Confío en que así sea.

172. Deseo felicitar al Gobierno y al pueblo de Guyana con motivo de su independencia y su admisión en las Naciones Unidas, un hecho que en sí asegura a Guyana completa independencia y soberanía. Doy la bienvenida al Primer Ministro y a los miembros de la delegación de Guyana a las Naciones Unidas y espero que podamos emprender una estrecha cooperación en las Naciones Unidas en pro de la paz y de la comprensión internacional.

173. Guyana es un pequeño país y Chipre también. Venimos a las Naciones Unidas como una entidad geográfica muy pequeña, con un reducido número de habitantes, pero esperamos aportar nuestra contribución constructiva en interés de la paz y eso es lo que siempre hemos intentado. Quizás, dentro de nuestra pequeñez, podamos aportar una contribución más espiritual a la Organización mundial y esperamos que Guyana se una a nosotros en este humilde esfuerzo constructivo hacia la paz internacional y la concordia mundial.

174. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Es para mí un placer invitar a Su Excelencia el Sr. L. F. S. Burnham, Primer Ministro de Guyana, a que haga uso de la palabra en la Asamblea General.

175. Sr. BURINHAM (Guyana) (traducido del inglés): Señor Presidente, permítame felicitarle por haber sido elegido para el alto puesto que ocupa y desearle que, al aportar a ese cargo sus aptitudes y experiencia reconocidas, guíe usted a esta Asamblea con éxito durante el difícil año que nos espera.

176. Permítaseme también expresar a usted la profunda gratitud de mi nación, así como a los miembros del Commonwealth y a nuestros vecinos de América Latina, que han patrocinado nuestra admisión en esta Organización, y a otros que han expresado sentimientos semejantes y votos fervientes.

177. Mi país es pequeño; tiene una extensión territorial aproximadamente igual a la Gran Bretaña y una población de unos 650.000 habitantes, constituidos por los indígenas amerindios, los descendientes de esclavos africanos y de indios sometidos — que juntos forman la gran masa del pueblo — y los descendientes de chinos, portugueses y otros. Con excepción de los primeros, todos han venido a esta parte del mundo como consecuencia del proceso económico y político llamado imperialismo.

178. Por ello compartimos las experiencias y aspiraciones de las nuevas naciones y estamos dispuestos a reconstruir toda nuestra vida e instituciones — económicas, sociales y políticas — para asegurarnos la supervivencia y una vida mejor.

179. En un mundo ideal una nueva nación podría esperar progresar sola. Pero éste no es un mundo ideal y, en esta época como en otras, siempre existe algún factor que complica la existencia de las naciones pequeñas y débiles. En el siglo pasado fue la dinámica imperialista, que incluso ahora no ha desaparecido del todo, especialmente en África. En nuestros tiempos, es el egoísmo, a veces ilustrado, de las grandes Potencias y su deseo concomitante de dominar y dirigir a las naciones pequeñas y nuevas. Esa es una de las razones porque, en las relaciones con nuestras naciones hermanas del Caribe, dedicamos todos los esfuerzos a reforzar la unidad de la región, fomentar y mantener la cooperación e integración regionales en todos los niveles, y establecer una comunidad del Caribe fuerte y viable.

180. Al propio tiempo, como estamos situados geográficamente en el continente latinoamericano, abrigamos sentimientos de amistad cordialísima para con nuestros vecinos, las naciones de América Latina, con las que esperamos mantener una cooperación significativa y duradera.

181. Sr. Presidente, confío en que no encuentre usted presuntuoso que, en nombre de la más nueva de las naciones nuevas y una de las más pequeñas de las naciones pequeñas, declare que el ansia vehemente de paz entre las naciones que siente mi Gobierno y mi pueblo no tiene rival. En Guyana hemos sufrido las desdichas de una guerra civil, que, me complace decirlo, ya es cosa del pasado. Pero como hemos vivido en lo que, en una mayor escala parece ser uno de los principales problemas de la humanidad, reclamamos el derecho de exhortar a las naciones, grandes y pequeñas, a que dejen de hacer la guerra y de construir instrumentos de guerra.

182. Por ejemplo, espero, y creo que esta Asamblea comparte esa esperanza, que en Viet-Nam se en-



cuentre un medio honroso y aceptable que permita sustituir las balas del campo de batalla por los debates en torno a una mesa de conferencias. Digo esto a pesar de saber con qué dificultad se arrastra la razón detrás del soldado que avanza.

183. Nuestra nación no tiene capacidad ni intención de conquistar o dominar a otras. Queremos sobrevivir y ayudar a construir un nuevo mundo sólido. Nuestras principales contribuciones son y serán la persuasión moral y, esperamos también, el razonar desapasionado.

184. Guyana comparte con sus amigos una dedicación activa y permanente a la democracia — política y social — y al proceso e ideales democráticos, y no se halla comprometida ex mero motu con ningún bloque de potencias. Queremos conservar nuestra independencia recién adquirida y desarrollar nuestros recursos con nuestras propias energías, y con ayuda de los amigos. Sabemos que tenemos que vivir en un mundo de crudas realidades, y no de sueños irreales, pero estamos seguros de que, si se nos da oportunidad de ser oídos, podremos contribuir a la estabilidad de nuestro hemisferio y a la paz del mundo.

185. Ahora bien, ¿qué esperanza de paz puede haber cuando cuatro millones de africanos se ven oprimidos por una pequeña minoría blanca de un cuarto de millón en Rhodesia del Sur, cuando Angola y Mozambique siguen siendo heridas sangrantes, cuando la inhumana política del apartheid continúa en Sudáfrica y los que expresan nobles sentimientos estrechan contra sus crematísticos corazones antiguos admiradores, cuando no cómplices, de Adolfo Hitler; cuando al pueblo del Africa Sudoccidental se le niega el derecho a la libre determinación? ¿Qué se ha hecho de las sonoras protestas — que a veces me siento inclinado a llamar cantinelas — acerca de la dignidad de la persona humana, de la protección divina y de la hermandad del hombre? Esas son mis preguntas. No descansaremos hasta que se las conteste y se las conteste de modo satisfactorio. Compartimos con Lincoln, aquel gran libertador, la convicción de que el mundo no puede sobrevivir mitad libre y mitad esclavo.

186. Según opinamos en Guyana, y en esto no pretendemos ser originales, todavía existe otra amenaza a la estabilidad internacional y por lo tanto a la paz. Me refiero al desequilibrio entre los países ricos y pobres. Se admite que, en general, la diferencia entre las naciones insuficientemente desarrolladas y las desarrolladas aumenta de año en año, aun cuando muchas de las primeras producen materiales básicos y estratégicos valiosos que sirven para hacer medrar y enriquecer a otras.

187. En este Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha disminuido, en vez de aumentar, el nivel de la ayuda económica y de la corriente de recursos a los países en desarrollo procedente de los países desarrollados. La situación es grave, por lo que se impone que esta Organización la estudie con toda urgencia. No se trata de una cuestión de caridad, sino de una cuestión de estabilidad y de prosperidad global.

188. Mi Gobierno suscribe la Carta de las Naciones Unidas y tiene fe en esta Organización, de la cual

espera ser Miembro activo, más que pasivo. Además, confía, y trabajará para que así sea, en que las Naciones Unidas sean verdaderamente representativas de todos los pueblos del mundo, independientemente de sus diferencias ideológicas y mitológicas.

189. Una vez más, Sr. Presidente, doy las gracias a usted y a sus colegas por haber admitido a Guyana y por haberle dado la bienvenida. Permítaseme confiar en que, al abrirnos paso por difíciles caminos y marchar por tortuosos senderos, nos sea dado confiar en la mano amiga de nuestros antiguos colegas y en el asesoramiento de nuestros amigos más expertos, y podamos contribuir a nuestra vez, con nuestra experiencia, a las deliberaciones de esta Asamblea.

190. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de Venezuela, que desea explicar su voto.

191. Sr. ZULOAGA (Venezuela): Sr. Presidente: A su debido tiempo, en el debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela manifestará a usted, en el plano oficial más elevado, las felicitaciones del Gobierno de Venezuela por su elección al más alto cargo de esta Asamblea. Pero no puedo subir yo a esta tribuna sin manifestarle a usted, Sr. Presidente, a título personal, mis más afectuosas felicitaciones. Una amistad de casi diez años me permite decir que su gran talento de internacionalista y su gran independencia de carácter harán de usted seguramente un gran Presidente.

192. Asimismo, quiero enviar mi saludo cordial al gran Presidente saliente, el Ministro Fanfani.

193. Venezuela ha ratificado con su voto positivo su deseo manifestado anteriormente en favor del ingreso del nuevo Estado de Guyana en esta Organización. Venezuela desea dejar formal constancia, sin embargo, de que su voto afirmativo no implica en manera alguna renuncia a sus derechos de soberanía sobre el territorio situado en la margen izquierda del Esequibo, ni reconoce en forma alguna el llamado laudo arbitral de París de 1899 sobre la frontera de Venezuela y la Guayana Británica. Reserva semejante a ésta fue formulada por Venezuela el 21 de junio en el Consejo de Seguridad, así como en la oportunidad de reconocer al nuevo Estado.

194. De nuevo repetimos que Venezuela quiere únicamente reafirmar los derechos venezolanos, y en ningún caso promueve ante esta augusta Asamblea ninguna discusión sobre el fondo de la controversia, ya que ésta sólo debe tratarse — como en efecto se está haciendo — por las vías establecidas en el Acuerdo de Ginebra de 17 de febrero de este año. Nos es grato informarles que la Comisión Mixta establecida en dicho Acuerdo de Ginebra acaba de concluir en Georgetown su segunda reunión.

195. El pueblo y el Gobierno de Venezuela han visto con beneplácito el advenimiento de Guyana a la independencia y esperan que entre ambos vecinos se consolidarán cada vez más los estrechos lazos de amistad y cooperación que desde el primer momento se han establecido.

196. Queremos agregar un saludo de bienvenida a los miembros del Gobierno de Guyana aquí representados

y a nuestros distinguidos colegas que han venido a representar al nuevo Estado ante las Naciones Unidas.

197. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de levantar la sesión, quiero anunciar que la bandera

de Guyana será izada durante una ceremonia que se celebrará a las 15.15 horas de mañana, frente a la entrada de delegados.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*